



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

V EN SU NOMBRE EL

COLEGIO BERTRAND RUSSELL

AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DE SANTA FE DE BOGOTA, D.C.

SEGUN RESOLUCION No. 003241 DEL 17 DE OCTUBRE DE 1989

CONFIERE A:

Saúl Prieto Vanegas

C.I. No. 830818-09227 de Bogotá, D.C.

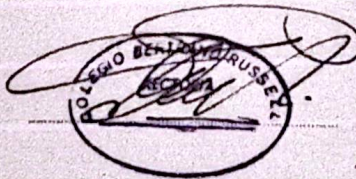
EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS
CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION
MEDIA, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

SECRETARIO



COLEGIO BERTRAND RUSSELL

Saúl Prieto Vanegas
SECRETARIA



REGISTRO INTERNO

ACTA No. 020

FOLIO No. 017 a 020

NO REQUIERE SER REGISTRADO EN LA SECRETARIA DE EDUCACION
SEGUN DECRETO No. 921 DEL 6 DE MAYO DE 1994

DADO EN BOGOTA, D.C., A 30 DE NOVIEMBRE DE 2000